Curicó,	13	105 1	2022
	DIA	MES	AÑO

F. 2536

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral 2000 Lidia Orth Astogra-

Firma 65.5

Nombre Carlo Souches

Secretario Comisión Electoral

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral